

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 9 EDICTO contratación Peón Servicios_Conserje SoRaVi	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8FRZ6-Z8PHA-HBI05 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- RR.HH, ORGANIZACION Y RÉGIMEN INTERIOR - CONCEJAL del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 03/04/2024 13:51	ESTADO FIRMADO 03/04/2024 13:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1069081_8FRZ6-Z8PHA-HBI05_AE08347220D694EC646205037C50612BE7B631) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosaodeodon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&idforma=1&opc_id=10027



EDICTO

En cumplimiento de la base 28ª de las reguladoras del proceso selectivo que dio lugar a la creación de una bolsa de trabajo para la cobertura mediante nombramiento interino o contratación laboral temporal de plazas de Conserje y que fue aprobada por resolución de la Alcaldía-Presidencia con fecha 19 de agosto de 2021, se hace público que con fecha 28 de junio de 2023 se ha dictado por esta Concejalía de Recursos Humanos, resolución de Personal nº 132 cuyo extracto de la parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

"Primero. - Contratar laboralmente con carácter temporal a D^a M^a SOLEDAD RAMIRO VIRUMBRALES, con DNI *834**, con la categoría de Peón de Servicios/Conserje, mediante contrato temporal de sustitución de persona trabajadora, con jornada laboral completa, con los demás derechos, deberes y emolumentos inherentes al cargo(...)"***

En Villaviciosa de Odón, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

El Concejal de Recursos Humanos,

Firmado electrónicamente:
José Manuel Piñeiro Pérez



Plaza de la Constitución, 1 - 28670 Villaviciosa de Odón (Madrid) Tel: 91 616 96 00 www.aytovillaviciosaodeodon.es